



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PRODUCCIONES Y  
MERCADOS AGRARIOS

SG MEDIOS DE  
PRODUCCIÓN  
AGRÍCOLAS Y OEVV

**CONCLUSIONES INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL  
SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LOS  
RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y  
LA AGRICULTURA EN ESPAÑA**

**(01/07/2014 – 31/12/2019)**

**Diciembre 2020**



## Contexto

### Los informes sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, y los Planes de acción mundial

En 1996 la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó el Primer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en el mundo (el Primer informe) en ocasión de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Doce años después, la FAO preparó el Segundo informe sobre el estado de los RFAA en el mundo (el Segundo informe). El Segundo informe fue aprobado por la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación (la Comisión) en su 12.<sup>a</sup> reunión ordinaria, celebrada en 2009, y publicado en 2010.

En respuesta a las conclusiones del Primer informe, 150 países aprobaron el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA (PAM) y la Declaración de Leipzig sobre la conservación y la utilización sostenible de los RFAA en el marco de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos de 1996. La Declaración de Leipzig dio un nuevo impulso para la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, la cual resultó en la creación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado Internacional). En respuesta al Segundo informe, la Comisión revisó el PAM y el Consejo de la FAO, en nombre de la Conferencia de la FAO, aprobó el Segundo PAM en 2011. Desde la entrada en vigor del Tratado Internacional, las evaluaciones periódicas del estado de los RFAA del mundo y el PAM se han convertido en componentes de apoyo para la implementación del Tratado Internacional.

La Comisión, en su 13.<sup>a</sup> reunión ordinaria, celebrada en 2011, acordó la preparación del Tercer informe sobre el estado de los RFAA en el mundo (Tercer informe). Se prevé que el tercer informe sea presentado en la 19.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Comisión, prevista para 2023.

### Seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y la preparación del Tercer Informe sobre el Estado Mundial de los RFAA

El objetivo general del Segundo PAM es asegurar la conservación de los RFAA y promover su utilización sostenible como base para la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, y la reducción de la pobreza en un contexto social y ambiental. Incluye 18 actividades prioritarias, que están organizadas en cuatro grupos: 1) conservación y manejo in situ; 2) conservación ex situ; 3) utilización sostenible; y 4) creación de una capacidad institucional y humana sostenible. La preparación del Tercer Informe con el proceso de seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y aprobó el esquema del Tercer informe, que refleja la estructura del segundo PAM.

Las contribuciones de los países al Tercer informe incluyen:

- Datos sobre la implementación del Segundo PAM durante los siguientes períodos:
  - Enero de 2012 a junio de 2014 (los informes correspondientes se presentaron en noviembre de 2015);
  - Julio de 2014 a diciembre de 2019 (los informes correspondientes debían presentarse en diciembre de 2020).
- Un resumen descriptivo de los progresos realizados en cada país desde enero de 2012 hasta diciembre de 2019, así como de las carencias y limitaciones todavía existentes (los informes correspondientes debían presentarse en diciembre de 2020).

Además, los informes incluyen la valoración de los Puntos Focales Nacionales sobre el nivel de logro de cada indicador. En una escala del 1 al 8, donde 1 representa *el menor grado de realización o logro*, y el 8 un *grado completo de realización o logro*. Estas valoraciones se requieren para calcular los índices superiores para los RFAA, según lo aprobado por la Comisión en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/a-mm172s.pdf>



## Informe de España sobre la implementación nacional del Segundo PAM

El informe sobre la implementación nacional del Segundo PAM durante el período comprendido entre enero de 2012 y junio de 2014 fue elaborado por el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria apoyados por numerosas instituciones. A continuación, se detalla el contenido del informe sobre la implementación nacional del Segundo PAM relativo al periodo comprendido entre julio de 2014 y diciembre de 2019. Este informe fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para la elaboración del informe se contó con la colaboración de las siguientes instituciones:

- Asociación Española de Ecología Terrestre
- Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife
- Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura
- Centro de Investigación Forestal de Lourizán
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
- Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
- Comunidad Autónoma de Cataluña
- Estación Experimental de Aula Dei, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Estación Experimental La Mayora, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica
- Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
- Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de Generalitat de Cataluña
- Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario
- Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
- Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
- Instituto Vasco de investigaciones agrarias (NEIKER)
- Misión Biológica de Galicia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro de Investigaciones Agrarias Mabegondo
- Red CultIVA
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Red de Semillas “Resembrando e intercambiando”
- Redes de semillas autonómicas
- Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias
- Sociedad Botánica Española
- Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas
- Universidad de Córdoba
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad de Oviedo
- Universidad Politécnica de Valencia. Centro de Conservación de la Agrodiversidad Valenciana
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- Universitat de Lleida

A continuación, se presenta el resumen del informe remitido a la Comisión en diciembre de 2020. La información completa puede consultarse en el informe publicado junto con este resumen.



## Actividades Prioritarias

### 1. Conservación y manejo in situ

- Estudio e inventario de los RFAA
- Apoyo al manejo y mejoramiento en finca de los RFAA
- Asistencia a los agricultores en casos de catástrofe para restablecer los sistemas de cultivo
- Promoción del manejo in situ de las especies silvestres afines de las cultivadas y las plantas silvestres comestibles

### 2. Conservación ex situ

- Apoyo a la recolección selectiva de RFAA
- Mantenimiento y ampliación de la conservación *ex situ* de germoplasma
- Regeneración y multiplicación de las muestras *ex situ*

### 3. Utilización sostenible

- Incremento de la caracterización y evaluación y mayor desarrollo de subconjuntos específicos de colecciones para facilitar el uso
- Apoyo al fitomejoramiento
- Promoción de la diversificación de la producción agrícola y aumento de la diversidad de los cultivos
- Promoción del desarrollo y comercialización de todas las variedades, principalmente las variedades de los agricultores y las especies infrautilizadas
- Apoyo a la producción y distribución de semillas

### 4. Creación de capacidad institucional y humana

- Creación y fortalecimiento de programas nacionales
- Promoción y fortalecimiento de redes sobre los RFAA
- Creación y fortalecimiento de sistemas amplios de información sobre los RFAA
- Elaboración y fortalecimiento de sistemas de vigilancia y salvaguardia de la diversidad genética y reducción al mínimo de la erosión de los RFAA
- Creación y fortalecimiento de capacidad en materia de recursos humanos
- Fomento y fortalecimiento de la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de los RFAA



## Principales hallazgos

### 1. Conservación y manejo in situ

- ✓ Necesidad de determinar qué se entiende en el cuestionario por “inventariado *in situ*”
- ✓ No se han producido cambios respecto a los dos periodos: No existe una estrategia nacional orientada a apoyar la conservación y manejo *in situ* y se carece de información sobre iniciativas que estén teniendo lugar por parte de las Comunidades Autónomas u otras instituciones o asociaciones.
- ✓ Solo se obtuvo respuesta por parte de dos Comunidades Autónomas: Cantabria y Cataluña
- ✓ En 2019, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación impulsó el desarrollo de la Estrategia Nacional de Conservación y Utilización de Parientes Silvestres de los Cultivos (PSC) y Plantas Silvestres de Uso Alimentario (PSUA), la cual incluye la elaboración de un Catálogo de PSC y PSUA, lo cual implica actividades de inventariado.

### 2. Conservación ex situ

- ✓ Se remitieron las preguntas a las instituciones que conforman la Red de Colecciones.
- ✓ Se han realizado pocos cambios en el periodo señalado. Los esfuerzos realizados por España a través de la Red de Colecciones en la conservación *ex situ* de germoplasma se vienen realizando de forma consolidada desde las últimas décadas.
- ✓ No obstante, la mayor parte de las instituciones que contestaron, indicaron que a 31 de diciembre de 2019 contaban con menos recursos (recursos humanos, económicos e infraestructuras) para mantener las colecciones *ex situ* comparado con 2010.
- ✓ En ambos periodos se reportó carencia de recursos para regenerar un alto porcentaje de las accesiones que requerían ser regeneradas.
- ✓ Importancia del papel de la Red de Colecciones como proveedores de RFAA a los usuarios.
- ✓ Las instituciones de la Red de Colecciones que contestaron indicaron haber producido un gran número de publicaciones sobre el germoplasma que conservan. Sin embargo, la mayoría carecía de información sobre las publicaciones elaboradas por investigadores ajenos a la institución con el material recibido por aquellas.



### 3. Utilización sostenible

- ✓ Se carece de información sobre la existencia de actividades orientadas a la promoción de la diversificación de la producción agrícola y aumento de la diversidad de los cultivos.
- ✓ Para ninguno de los dos periodos fue posible obtener información suficiente sobre el apoyo a las actividades de fitomejoramiento. No obstante, se intuye que el número de profesionales dedicados a las actividades de mejoramiento durante 2014 - 2019 era reducido para cada centro, y en el conjunto nacional.
- ✓ Existencia de Planes de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas encaminadas a promover el desarrollo y la comercialización de variedades de los agricultores y especies infrautilizadas.
- ✓ Apoyo a la producción y distribución de semillas: Existencia política de semillas; Número nuevas variedades autorizadas; Número de empresas registradas; Porcentaje de semillas cumple con la norma de calidad.
- ✓ El porcentaje de superficie agrícola sembrada/plantada con semilla de calidad durante 2014-2019 era superior al mismo durante el periodo 2012-2014 para 4 de las 5 especies más cultivadas en el país (cebada, trigo, girasol y avena), con la excepción del maíz, cuya superficie cultivada con semillas certificada era menor.
- ✓ Publicación en 2018 del primer volumen del “Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola. Futuros desarrollos están en proceso de elaboración.

### 4. Creación de capacidad institucional y humana

- ✓ Real Decreto 199/2017, de 3 de marzo, relativo al Reglamento del Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA.
- ✓ Comisión del Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA
- ✓ Primer Plan de Actuación, a través de la Orden APA/63/2019, de 23 de enero.
- ✓ Participación activa en el Programa Cooperativo Europeo sobre los Recursos Fitogenéticos (ECPGR) desde sus inicios. Pago de la cuota para la X Fase del Programa.
- ✓ Muchas instituciones españolas involucradas en mejora genética vegetal, o sus investigadores, son miembros de asociaciones de ámbito nacional.
- ✓ La documentación de los RFAA conservados por las instituciones de la Red de Colecciones se lleva a cabo a través del Inventario Nacional de Recursos Fitogenéticos, actualizado periódicamente por el CRF – INIA.
- ✓ No existe un sistema de información a disposición del público que recoja las variedades de los agricultores/variedades nativas cultivadas en fincas.
- ✓ En 2019 existía una actividad educativa y formativa muy significativa en el ámbito universitario sobre los RFAA.



## Conclusiones generales:

### Fortalezas identificadas

- ✓ Aprobación del Programa Nacional de Conservación y Utilización de los RFAA en 2017 y su primer Plan de Actuación.
- ✓ Publicación en 2018 del primer volumen del “Inventario Español de Conocimientos Tradicionales relativos a la Biodiversidad Agrícola”. Futuros desarrollos en proceso de elaboración.
- ✓ La elaboración y futura aprobación de la Estrategia Nacional de Conservación y Utilización de PSC y PSUA constituye un hito importante en la conservación y utilización sostenible de los RRFF en España. Hasta ahora no existían planes de manejo ni acciones específicamente orientadas a promover la conservación de PSC/PSUA.
- ✓ Registro “Variedades de Conservación” y “Variedades desarrolladas para su cultivo en condiciones determinadas”, en el Registro de Variedades Comerciales.

### Posibles aspectos a mejorar

- ✓ La ausencia de respuestas por parte de las Comunidades Autónomas, así como de asociaciones que trabajan con los agricultores dificulta obtener una visión realista de los esfuerzos que se están llevando a cabo en el país para promover la conservación *in situ* de los RFAA.
- ✓ El bajo número de respuestas recibidas por las instituciones de la Red de Colecciones, así como por parte de los Centros públicos de investigación dificulta dar una respuesta precisa de la situación de la conservación *ex situ* y de las actividades de fitomejoramiento llevadas a cabo en el país.
- ✓ Posiblemente, España se beneficiaría del desarrollo de estrategias nacionales relativas a temas como la conservación *in situ*, o la promoción de la diversificación de la producción agrícola y el aumento de la diversidad de los cultivos, con el fin de garantizar que estas actividades se llevan a cabo de forma coordinada y sistemática en el país.
- ✓ Plan Estratégico de la Política Agraria Común: No existe en el ámbito nacional una intervención de conservación de RFAA.
- ✓ Sería útil homogeneizar las normativas nacionales existentes relativas a los sistemas de producción y distribución de semillas, unificando los textos legislativos existentes en los diferentes ámbitos relacionados con RFAA.
- ✓ España debería realizar esfuerzos por desarrollar un programa o estrategia para promover la sensibilización pública para la conservación y utilización de RFAA de forma sistemática y en todos los niveles.